



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Viceministerio de Desarrollo Empresarial

Bogotá, D.C.,

Doctor
JOSÉ LÓPEZ AMARIS
Gerente Transcaribe
Crespo, Carrera 5ª Calle 67 No. 66-91. Edificio Eliana
Cartagena de Indias, Bolivar

TRANSCARIBE S.A.
NIT. 806.014.488-5

Rad. Int. 000323

74 2014

Fecha y Hora: 11:30
Folios 42 Anexos 00
RECIBIDO PARA REVISION
NO IMPLICA ACEPTACION

Asunto: Observaciones al proceso licitatorio TC-LPN-004-13 -
TRANSCARIBE
Destino: Externo
Origen: 10000

NOVA RECIBIDO POR FAX

Respetado Dr. López:

Para el Gobierno Nacional es de trascendental relevancia el proyecto del Sistema Integrado de Transporte de Cartagena -SITM, en la medida que su operación generará un gran impacto en materia de jalonamiento de la industria nacional y regional, así como en términos de generación de empleo.

Particularmente, desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo observamos en este proyecto un gran potencial para el desarrollo de encadenamientos productivos con el sector automotor. La adjudicación de los contratos establecidos en la licitación pública para la operación del Sistema permitirá la adquisición de una nueva flota de transporte con vehículos articulados, padrones y busetones, para lo cual la industria nacional se encuentra en posibilidad de atender en condiciones de competitividad.

Teniendo en cuenta que el cronograma del proceso licitatorio establece como fecha límite de recibo de observaciones el 14 de marzo, desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo queremos solicitarle que este trascendental proceso licitatorio acoja plenamente el espíritu de la Ley 816 de 2003 de apoyo a la industria nacional a través de la contratación pública, asignando un puntaje entre el diez (10%) y el veinte por ciento (20%) de conformidad con el análisis del sector que realice la entidad a su cargo. Lo anterior, con la finalidad de estimular la industria colombiana, de manera que se logren generar efectivamente los impactos que el Gobierno Nacional busca en a través de este tipo de proyectos.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Computador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co



GD-FM-009 V8



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Viceministerio de Desarrollo Empresarial

Finalmente, para la verificación de los bienes de producción nacional, contamos con el registro de productor de bienes nacionales, que proporciona información acerca de la existencia o no de producción nacional, el cual ponemos a su entera disposición y que podrá consultar en la página <http://www.vuce.gov.co/>

Agradezco la atención que se sirva prestar a la presente.

Cordialmente,

María del Mar Palau
Viceministra de Desarrollo Empresarial

TRANSCARIBE S.A.
NIT. 806.014.488-5

Rad. Int. _____

000323

14 MAR 2014

Fecha y Hora: **11:30**

Folios **2/2** Anexos **00**

RECIBIDO PARA REVISION
NO IMPLICA ACEPTACION

NOTA: Recibido por FAX.

Proyectó: Daniel Colmenares - Coordinador Sector Autopartes y vehículos- PTP
Revisó: Hernando Tapís - Asesor de Gerencia - PTP

SM

